

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 209-2017-CFFIEE. Bellavista, 18 de abril de 2017.

Visto, el **Proveído N° 0965-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 12 de abril de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 034-2017-UIFIEE** del Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, en la que se adjunta la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 010-2017-CDUIFIEE**, de fecha 10 de abril de 2017, en la que se Aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: **"LA SEGURIDAD DE INFORMACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN ELÉCTRICA"**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva (DE), con el apoyo docente del Dr. Ing. RAÚL CÉSAR VILCAHUAMÁN SANABRIA.

CONSIDERANDO:

Que, la investigación es una labor prioritaria y de fundamental importancia que todo docente debe desempeñar, en concordancia con el Art. 256° y el 289.9 del Normativo Estatutario de la Universidad Nacional del Callao.

Que, al ser presentado el Proyecto de Investigación titulado: **"LA SEGURIDAD DE INFORMACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN ELÉCTRICA"**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva (DE), el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FIEE, en sesión ordinaria del 10 de abril de 2017, Acordó: **APROBAR** el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: **"LA SEGURIDAD DE INFORMACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN ELÉCTRICA"**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva (DE), el mismo que tendrá una duración de doce (12) meses, con un presupuesto de **S/ 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles)**, demandándose el Presupuesto del Gasto por cuenta de la UNAC.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 18 de abril de 2017; teniendo como **Segundo Punto de Agenda "Trabajos de Investigación"**, se acordó: **REFRENDAR**, la aprobación del Nuevo Proyecto de Investigación del profesor **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, titulado: **"LA SEGURIDAD DE INFORMACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN ELÉCTRICA"**;

En uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 180.6° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **REFRENDAR**, la Resolución N° 010-2017-CDUIFIEE del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FIEE, sobre el Nuevo Proyecto de Investigación presentado por el profesor investigador en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva (DE), **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, titulado: **"LA SEGURIDAD DE INFORMACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN ELÉCTRICA"** el mismo que tendrá una duración de doce (12) meses, con un presupuesto de **S/ 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles)**, demandándose el Presupuesto del Gasto por cuenta de la UNAC, con el apoyo docente del Dr. Ing. RAÚL CÉSAR VILCAHUAMÁN SANABRIA.
2. **ELEVAR**, al Vice Rectorado de Investigación el mencionado Proyecto de Investigación para el trámite respectivo.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al VRI, UIFIEE, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/Cristy
RCF2092017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Santiago Rubén Jiménez
SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO